

**AYUNTAMIENTO DE
SAN NICOLAS DEL PUERTO
ALCALDÍA**

Admitida a trámite la solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación promovido por Batán de las Monjas S.L., para realizar obras de ampliación en las edificaciones existentes en el Camping “ Batan de las Monjas”, localizado en el Polígono 5, parcela 1 del catastro de rústica de este término municipal de San Nicolás del Puerto (Sevilla) y atendiendo a lo dispuesto en el art. 32.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete el citado Proyecto de Actuación a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

En San Nicolás del Puerto, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde;

Fdo.: Juan Carlos Navarro Antúñez

Código Seguro de Verificación	IV7QUIP5F4J77LFSYP45EI26BY	Fecha	17/10/2025 13:19:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS NAVARRO ANTÚNEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUIP5F4J77LFSYP45EI26BY	Página	1/1

